



CONCEJO MUNICIPAL

ACUERDO NUMEROS 028
(Sepbre. 9)

DE 19 66

Por el cual se concede un auxilio al Barrio ANTONIO NARIÑO.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

A C U E R D A :


Art. 1º.- Auxíliase con la suma de doscientos mil (\$ 200.000.00) pesos al -
Barrio Nariño con destino a la ejecución de las obras de pavimentación.

Art. 2º.- Facúltase al Ejecutivo Municipal para hacer los traslados presupu-
estales necesarios para el cumplimiento del presente Acuerdo.

Art. 3º.- Este Acuerdo rige desde su sanción.

Expedido en Bucaramanga, a nueve de septiembre de mil novecientos
sesenta y seis.

El Presidente,


GUILLERMO GARCIA GARCIA.-


El Secretario,


ALBERTO LOPEZ PERALTA.-

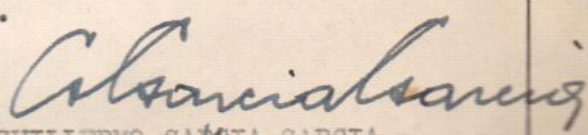


Los suscritos Presidente y Secretario del Concejo Municipal,

C E R T I F I C A N :

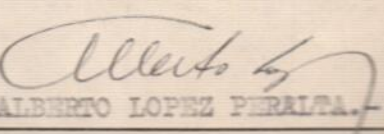
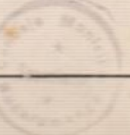
Que el anterior Acuerdo número 028, fué discutido y aprobado en -
tres (3) sesiones verificadas en distintos días de conformidad con
el artículo 6º de la Ley 89 de 1.936.

Bucaramanga, septiembre 10 de 1.966.

El Presidente,


GUILLERMO GARCIA GARCIA.-


El Secretario,


ALBERTO LOPEZ PERALTA.-


Ata
187

Por el cual se concede un auxilio al Barrio ANTONIO NARIÑO"

ALCALDIA MUNICIPAL

Bucaramanga, Septiembre diez y nueve de mil novecientos sesenta y seis.-

El Alcalde,

Alvaro Martinez Rey
ALVARO MARTINEZ REY



El Secretario,

Leonor de Villabona
LEONOR DE VILLABONA



LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA

Certifica :

Que el anterior Acuerdo N°028 de Septiembre nueve de mil novecientos sesenta y seis, expedido por el H. Concejo Municipal, fué promulgado en el día de hoy.-

Bucaramanga, Septiembre diez y nueve de mil novecientos sesenta y seis.

El Alcalde,

Alvaro Martinez Rey
ALVARO MARTINEZ REY



El Secretario,

Leonor de Villabona
LEONOR DE VILLABONA

